

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Resolución de 17 de febrero de 2025, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se conceden las Banderas de Andalucía de la provincia de Almería en sus diferentes categorías.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2.2 que la Administración de la Junta de Andalucía podrá reconocer a nivel provincial con la distinción honorífica Bandera de Andalucía los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados en beneficio de cada provincia por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades, estableciendo en el artículo 6 las diferentes categorías de las que consta esta distinción.

Por todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado decreto,

R E S U E L V O

Conceder a las siguientes personas físicas o jurídicas, grupos o entidades las Banderas de Andalucía de la provincia de Almería en las categorías que a continuación se relacionan:

a) Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras.

Se concede la Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras a La Voz de Almería (85 años), por los siguientes motivos:

La Voz de Almería cumple 85 años, y lo hace con la sabiduría y el respeto que dan los años, forjados a golpe de trabajo duro y esfuerzo. Un periódico que nos ha acompañado a lo largo del siglo XX y el XXI con una máxima: Rigor, veracidad e información.

Por sus páginas han pasado las noticias más agradables y las más duras que hemos vivido, pero siempre aportando credibilidad y ofreciendo un periodismo de calidad. Escuela de los grandes maestros del periodismo, ha visto desfilar a las mejores plumas de la provincia, que luego han sabido hacerse un hueco en el panorama nacional.

Con una trayectoria impecable, caracterizándose por ser un ejemplo de prensa libre e independiente. En estos tiempos en los que el periodismo se mueve a una velocidad vertiginosa, donde las «fake news» están a la orden del día, llevadas por los desafíos de las nuevas tecnologías, el Gobierno andaluz ha querido reconocer que haya referencias informativas serias, rigurosas y fiables, en las que siempre podamos confiar para informarnos, como es el periódico La Voz de Almería, el decano de la provincia. Un ejemplo de periodismo local, donde priman los intereses de los vecinos, de los municipios y sobre todo en el que aún existe el periodismo ciudadano.

b) Bandera de Andalucía de las Artes.

Se concede la Bandera de Andalucía de las Artes al Coro Infantil Pedro Mena (Adra) por los siguientes motivos:

El Coro Infantil Pedro Mena responde a un proyecto educativo que nace en el CEIP Pedro Mena de Adra en la Navidad del curso 2012/2013 y persigue educar en valores y lograr la motivación del alumnado a través de la música.

En sus más de 10 años de existencia han colaborado en conciertos con Les Petits Chanteurs de Saint Marc y con la Orquesta Ciudad de Almería y Pilar Jurado en el Auditorio Maestro Padilla de Almería, también en diversos conciertos con OCAL, OJAL y la OIAL de Almería, bajo la dirección del Maestro Michael Thomas. Han actuado en Madrid, Albacete, Sevilla, Granada y en numerosos pueblos de las provincias de Almería y Granada. Han participado en la grabación del disco «Symphony on the Clouds» del pianista internacional Kenny Werner.

En 2018 participaron en el estreno internacional de la obra «Flos Campi» de Michael Thomas, junto con la Orquesta Ciudad de Almería, trabajo que también ha sido editado en disco.

En 2014 y 2018 obtuvieron el Primer premio en el Concurso de Villancicos de Almería y en 2015 y 2016 el Segundo premio nacional de coros escolares en Madrid. Asimismo, han recibido, en reconocimiento a la promoción cultural y turística que realizan a nivel nacional e internacional, el Premio Torre de Adra que otorga el Ayuntamiento de la Ciudad y el Premio Ideal, del Diario IDEAL.

Forma parte de la Federación española de Puericantores, habiendo actuado como miembro de dicha organización en el XL Congreso internacional de Puericantores de Roma celebrado en 2015, y en Portugal (Lisboa y Santarém) en 2016. Han participado también en el Festival Internacional de Coros de Praga, celebrado en julio de 2018 y en el Festival Internacional de Coros y Orquestas de Viena, celebrado en octubre de 2019.

Mediante su afinación, talento y esfuerzo desarrollan habilidades e interpretan obras técnicamente complejas para un alumnado con edades tempranas, ayudando a mejorar el absentismo y el fracaso escolar.

Por su dedicación, constancia, esfuerzo y disciplina, favorecidas por la motivación y concentración que desarrollan a través de la música, han sido merecedores de la Bandera de Andalucía de las Artes 2025.

c) Bandera de Andalucía del Deporte.

Se concede la Bandera de Andalucía del Deporte a los XV Juegos Mediterráneos, Almería 2005, por los siguientes motivos:

La celebración de los XV Juegos Mediterráneos Almería 2005 fue un acontecimiento histórico que trascendió lo deportivo para convertirse en un símbolo de unidad, esfuerzo y capacidad organizativa. Su impacto en Almería, Andalucía y España sigue vigente veinte años después, consolidando su legado en el ámbito del deporte, el turismo y la proyección internacional de nuestra tierra.

Con la participación de más de 3.000 deportistas de 21 países, la presencia de 215 medios de comunicación y el apoyo incondicional de más de 4.000 voluntarios, los Juegos situaron a Almería en el mapa internacional y demostraron la capacidad de nuestra comunidad para organizar eventos de primer nivel. Fueron un escaparate del potencial andaluz, impulsando infraestructuras como el Estadio de los Juegos Mediterráneos y el Palacio de los Juegos Mediterráneos, que hoy siguen siendo referentes para el deporte y la ciudadanía.

Bajo el lema «Juntos Podemos», los Juegos no solo fortalecieron el espíritu deportivo, sino que también fueron un modelo de colaboración entre administraciones, empresas y sociedad civil, con la Junta de Andalucía desempeñando un papel clave desde el inicio del proyecto. Su apoyo, tanto en la fase de candidatura como en la organización y financiación, fue fundamental para que Almería lograra acoger la mejor edición de estos Juegos, como reconoció en su momento el Comité Internacional de los Juegos Mediterráneos.

Por su importancia en la historia del deporte andaluz y su contribución al desarrollo de Almería y de toda la comunidad, la Junta de Andalucía concede la Bandera de Andalucía del Deporte a los XV Juegos Mediterráneos Almería 2005 en su 20 aniversario, en reconocimiento a su legado y a todos aquellos que hicieron posible este hito inolvidable.

d) Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia.

Se concede la Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia al Comedor Social «La Milagrosa», por los siguientes motivos:

Desde que llegaron al Hospital Provincial de Almería, allá por el año 1847, las Hijas de la Caridad San Vicente de Paul han entregado su vida a los enfermos y necesitados de nuestra ciudad, y muestra de ello fue la puesta en marcha del comedor social La Milagrosa.

Este comedor social es todo un referente en Almería, un espacio que siempre tiene las puertas abiertas a quien más lo necesita. Desde la década de los 80, el comedor de La Milagrosa prepara cada día menús para que cualquier persona que allí acuda tenga un plato de comida en la mesa. Un centro que ha pasado momentos muy complicados en la pandemia, donde el número de usuarios se multiplicó, pero las hermanas que regentan este comedor no han cejado en su empeño de ayudar y colaborar y nada las ha frenado.

Los menús del comedor de La Milagrosa son muy variados y se planifican acorde a la disponibilidad diaria, teniendo en cuenta las aportaciones que distintas empresas de la tierra realizan, así como subvenciones y donaciones. Se trata de un lugar donde no se pregunta la procedencia de nadie, donde se les atiende con cariño, con alma, y con mucho respeto, porque como aseguran las hermanas «es muy necesario cambiar el mundo» y ellas, junto con los voluntarios que les ayudan, lo están haciendo poco a poco. Por su entrega sin límites, su dedicación, compromiso y su solidaridad con quien más lo necesita, el Gobierno andaluz entrega la bandera de la Solidaridad y la Concordia al Comedor Social «La Milagrosa».

e) Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa.

Se concede la Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa a Doña Candelaria Susana Peralta Lirola «Susana Lirola», por los siguientes motivos:

Hablar de moda en Almería es hablar de «Susana Lirola». Emprendedora, luchadora y maestra de nuevas generaciones, es un referente para el sector. Ha sido la primera mujer presidenta de un gremio de sastres, y apadrinada por Petro Valverde dirigió este gremio en Almería durante 5 años. Sus diseños son un ejemplo de su personalidad: vanguardista, innovadora y creativa, pero siempre promoviendo la sostenibilidad.

No solo ha llevado a Almería a los grandes centros de la moda nacional, sino que además ha querido transmitir sus conocimientos poniendo en marcha una escuela taller con el fin de impulsar la generación de talentos emergentes de la provincia.

Una luchadora incansable, ha sabido adaptar los avances tecnológicos al sector de la moda, y ha impulsado entre otras muchas actuaciones la 1.ª Fashion Week de Almería. Susana Lirola es Dedal de Oro 2015, Premio Asociación Española de Profesionales de la Imagen 2017 y fue nominada en 2018 a los premios PYME Almería. Por todo ello, el Gobierno andaluz ha considerado que es merecedora de la Bandera de la Economía y la Empresa de Andalucía.

f) Bandera de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud.

Se concede la Bandera de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud a la Dra. Antonia Garrido Frenich, por los siguientes motivos:

La Dra. Antonia Garrido Frenich, Catedrática de Química Analítica, está clasificada en el ranking de la Universidad de Stanford en el top 2% de los mejores investigadores del mundo. Desarrolla su actividad investigadora en el ámbito de la seguridad alimentaria y del medioambiente. Sus resultados de la investigación se transfieren a empresas y administraciones contribuyendo de este modo a la creación de empleo y al desarrollo y bienestar de la sociedad en general.

Cuenta con el número máximo de sexenios de investigación y de transferencia concedidos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora. Ha publicado más de 380 artículos en las mejores revistas científicas del mundo, con un índice H de 54, y

ha dirigido decenas de tesis doctorales. Es responsable del grupo de investigación «Química analítica de contaminantes». Por su labor investigadora y su trayectoria, el Gobierno andaluz le entrega la bandera de la Investigación, la Ciencia y la Salud.

g) Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia.

Se concede la Bandera de Andalucía al Museo del Realismo Español Contemporáneo «MUREC», por los siguientes motivos:

El Museo del Realismo Español Contemporáneo (MUREC) no solo ha sido una apuesta decidida por la cultura, sino que se ha convertido en un referente nacional e internacional en el ámbito artístico, proyectando la imagen de Almería y Andalucía más allá de nuestras fronteras. Ubicado en el antiguo Hospital de Santa María Magdalena, único edificio civil del siglo XVI que se conserva en la ciudad y Bien de Interés Cultural, el MUREC es fruto de la ambiciosa labor de recuperación patrimonial emprendida por la Diputación Provincial de Almería.

Con más de 3.000 metros cuadrados, el MUREC alberga la primera y única colección permanente dedicada al realismo español contemporáneo, con cerca de 300 obras de destacados artistas de esta corriente. Su ubicación en el corazón histórico de la ciudad, junto a otros espacios emblemáticos como la Alcazaba y la Catedral, refuerza su papel como motor cultural y turístico, atrayendo visitantes y enriqueciendo la oferta artística de la provincia.

El MUREC no es solo un museo, sino un espacio vivo de difusión cultural que acoge exposiciones temporales, conferencias, conciertos y otras actividades que consolidan a Almería como un referente del arte y la cultura en España. Su impacto trasciende lo local, posicionando a la provincia en el panorama artístico internacional y contribuyendo a la dinamización económica y social del territorio.

Por su contribución a la proyección nacional e internacional de Almería y el esfuerzo de la Diputación para recuperar su patrimonio y convertirlo en un espacio de referencia, la Junta de Andalucía concede la Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia al Museo del Realismo Español Contemporáneo (MUREC).

h) Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental.

Se concede la Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental a Agrobío, S.L., por los siguientes motivos:

El uso de insectos auxiliares para la polinización y el control biológico de plagas y enfermedades ha supuesto uno de los hitos más importantes en la historia de éxito de la agricultura almeriense. La sustitución de productos fitosanitarios por insectos que polinizan flores y depredan sobre otros insectos que pueden convertirse en plagas de los cultivos, ha beneficiado la salud de agricultores, trabajadores y consumidores de forma directa. Pero también ha tenido efectos positivos evidentes para el medio ambiente, al disminuir el riesgo de contaminación de las aguas subterráneas, del mar, o de espacios naturales protegidos.

Agrobío, con sus 30 años de experiencia, ha sido pionera y referente en este salto de calidad ambiental de la agricultura almeriense y ha demostrado con su trabajo que la sostenibilidad ambiental y la económica pueden ir de la mano. Un ejemplo almeriense del enfoque «Una sola salud» (One Health) que constata los estrechos vínculos existentes entre la salud de las personas, los animales y los ecosistemas y que resulta inspirador para toda la sociedad andaluza.

i) Bandera de Andalucía a los Valores Humanos.

Se concede la Bandera de Andalucía a los Valores Humanos al Centro Ocupacional Javier Peña y al Proyecto de Escolarización del alumnado sordo Rosa Relaño, por los siguientes motivos:

1. El Centro Ocupacional Javier Peña atiende a un total de 70 personas con discapacidad intelectual. Es el único centro propio de estas características de toda la Comunidad Autónoma, y tiene una trayectoria de más de 45 años de experiencia en el ámbito de la discapacidad. Todos los profesionales que en él trabajan forman un equipo con alma que propician un espacio amable para que los usuarios, además de realizar tareas de aprendizaje, puedan desarrollarse personalmente y entablar vínculos sólidos, por lo que el valor humano añadido es incuestionable. Por otra parte, se realizan multitud de actividades fuera del horario de atención formal del centro lo que permite a las personas relacionarse fuera de dicho ámbito y en los diferentes contextos, lo que afianza la sensación de pertenencia. Sentirse o identificarse parte de un grupo es condición humana, y el centro Javier Peña además de atenderlos, les proporciona la oportunidad de participar en numerosas actividades, la realización de trabajos, la integración laboral, en los diversos talleres que ofrece, destacando el taller de envejecimiento prematuro, que prepara y acompaña a usuarios y familias en la transición por las distintas etapas. Hay que destacar que los talleres de carpintería industrial, cerámica y juguetería en madera que se desarrollan en dicho centro, son muy potentes y contribuyen a una economía circular, ya que tanto el mobiliario como algunos de los juguetes en madera que en él se construyen, son donados a centros de protección de menores u otras entidades sin ánimo de lucro o administraciones. Por supuesto, y de manera transversal, se realiza una puesta en valor de profesiones y oficios que en la actualidad se encuentran en retroceso, y que suponen parte de nuestro acervo cultural y social. De ese mismo taller de cerámica salió un cáliz que el propio Presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, entregó como regalo al Papa en su visita oficial a la Santa Sede.

2. Respecto al Proyecto de Escolarización del alumnado sordo Rosa Relaño, este reconocimiento se justifica por la necesidad del alumnado con discapacidad auditiva de estar escolarizado en una modalidad lo más inclusiva posible. Con este proyecto de escolarización combinada, el alumnado del CEEE C. Apoyo I. Sordos Rosa Relaño se convierte en parte fundamental de las aulas del CEIP Freinet, completando su formación en un centro ordinario y preparándose para el tránsito a una modalidad en grupo ordinario cuando pasen al IES Azcona.

De esta forma se consigue una inclusión en doble sentido, puesto que el alumnado de los centros CEIP Freinet también es parte de su clase.

La Coordinación de ambos equipos directivos confluye en un solo equipo que favorece la inclusión real y la normalización del alumnado de necesidades educativas especiales en centros educativos ordinarios.

j) Bandera de Andalucía en reconocimiento a la especial trayectoria en la defensa y fomento del interés general de la provincia.

Se concede la Bandera de Andalucía en reconocimiento a la especial trayectoria en la defensa y fomento del interés general de la provincia a doña María del Mar Agüero Ruano, por los siguientes motivos:

Doña María del Mar Agüero Ruano es un referente en la política almeriense y andaluza, cuya trayectoria se ha caracterizado por el compromiso, la defensa de los valores democráticos y el servicio público. A lo largo de su dilatada carrera política, en el Partido Popular, ha defendido con lealtad y firmeza a la provincia de Almería en las distintas instituciones, desde el Senado hasta el Parlamento de Andalucía, demostrando siempre su entrega a los intereses de su tierra y de sus ciudadanos.

Nacida en Almería el 14 de noviembre de 1950, doña María del Mar Agüero Ruano ha sido una mujer pionera en la política, abriéndose camino en un tiempo en el que la presencia femenina en la vida pública era todavía limitada. Su vocación de servicio la llevó a afiliarse en 1985 al Partido Liberal de José Antonio Segurado, del que fue Presidenta en Almería y miembro del Comité Ejecutivo Nacional. En 1989, tras la integración del Partido Liberal en el Partido Popular, fue elegida Senadora por Almería, comenzando una carrera parlamentaria

que se extendería durante varias legislaturas (X Legislatura (2011-2015), IX Legislatura (2008-2011), VIII Legislatura (2004-2008), VII Legislatura (2000-2004) y V Legislatura (1993-1996).

En 1996 dio el salto al Parlamento de Andalucía, donde su labor como Presidenta de la Comisión de Trabajo, Industria y Comercio le permitió recorrer la comunidad autónoma conociendo de primera mano las necesidades del tejido empresarial y laboral andaluz. Su dedicación a la mejora de las condiciones económicas y sociales de Andalucía ha sido una constante en su trayectoria, siempre con el firme propósito de contribuir al desarrollo y bienestar de su tierra.

Doña María del Mar Agüero Ruano es una política de raza, que ha sabido defender con determinación los postulados de su formación en los distintos ámbitos en los que ha desempeñado su labor. Su compromiso con la democracia, su entrega a la sociedad y su papel en la consolidación de la presencia femenina en la política andaluza la hacen merecedora de la Bandera de Andalucía de Reconocimiento a la Especial Trayectoria. Esta distinción representa un merecido homenaje a una vida dedicada al servicio público y al progreso de Almería, Andalucía y España.

Almería, 17 de febrero de 2025.- La Delegada del Gobierno, Aránzazu Martín Moya.